SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-744-COFOCALEC-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-744-COFOCALEC-2018 SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE GRASA BUTÍRICA EN LECHE EN POLVO Y PRODUCTOS DE LECHE EN POLVO-MÉTODO DE PRUEBA GRAVIMÉTRICO (MÉTODO DE REFERENCIA) (CANCELA A LA NMX-F-744-COFOCALEC-2011).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Simón Bolívar número 446, piso 2, colonia América, código postal 44160, Guadalajara Jalisco o al correo electrónico contacto@cofocalec.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Pachuca número 189, colonia Condesa, Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20190131054758744.

La presente Norma Mexicana NMX-F-744-COFOCALEC-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

|  |  |
| --- | --- |
| **CLAVE O CÓDIGO** | **TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA** |
| **NMX-F-744-COFOCALEC-2018** | SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE GRASA BUTÍRICA EN LECHE EN POLVO Y PRODUCTOS DE LECHE EN POLVO-MÉTODO DE PRUEBA GRAVIMÉTRICO (MÉTODO DE REFERENCIA) (CANCELA A LA NMX-F-744-COFOCALEC-2011). |
| **Objetivo y campo de aplicación**  Esta Norma Mexicana establece el método de referencia para la determinación del contenido de materia grasa en leche en polvo y productos de leche en polvo. El método también es aplicable a la leche en polvo con un contenido de materia grasa del 40 % m/m o más, leche entera en polvo, leche parcialmente descremada en polvo, y leche descremada en polvo, mantequilla en polvo y suero de mantequilla en polvo.  El método no es aplicable cuando el polvo contiene grumos duros que no se disuelven en la disolución de amoniaco o ácidos grasos libres en cantidades significativas.  NOTA: Cuando el polvo contiene grumos duros que no se disuelvan en la disolución de amoniaco o contiene ácidos grasos libres en cantidades significativas, que se percibe por un olor distinto, el resultado de la determinación será menos. Con estos productos, es adecuado utilizar el método que utiliza el principio de Weibull-Berntrop. | |
| **Concordancia con normas internacionales**  La presente Norma Mexicana es modificada (MOD) con relación a la Norma Internacional ISO 1736:2008 (IDF 9:2008) Dried milk and dried milk products - Determination of fat content - Gravimetric method (Reference method), y difiere de la Norma Internacional en lo siguiente:   |  |  | | --- | --- | | Capítulo / Inciso al que aplica la diferencia | Desviación Técnica/Justificación | | 2 | El capítulo de Referencias normativas se describe de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | | 4 y 15 | Se incluyen los capítulos de Símbolos y términos abreviados, y Concordancia con Normas Internacionales, respectivamente, de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | | 6, 7, 8 y 16 | La estructura y redacción de los capítulos de Reactivos y materiales, Aparatos, Muestreo y Bibliografía, se describen de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | | 14 | Se incluyen medidas de seguridad. | | |
| **Bibliografía**  - ISO 1736:2008 (IDF 9:2008) Dried milk and dried milk products - Determination of fat content-Gravimetric method (Reference method).  - T. Mojonnier, and H. C., Troy. The technical control of dairy products. First ed., Mojonnier Bros. Co. Chicago, 1922, pp. 70-82. | |

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.- La Directora General de Normas y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Normalización, **Laura Figueroa Gutiérrez**.- Rúbrica.